EAAA DEL Espinal E.S.P.	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL TOLIMA.	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS				
	CONTRATACIÓN					
	FORMATO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PÁGINA	1	DE	1	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PARA: **ÁREA DE PRESUPUESTO**

DE: **ÁREA DE GESTIÓN TIC**

FECHA: **19 Septiembre de 2023**

En atención al plan previsto para la vigencia 2023, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

1.- OBJETO:

Suministro de un Terminal Multi-Biométrica para Gestión de Asistencia y Control de Acceso, Incluye Instalación en la oficina principal de la EAAA de El Espinal ESP.

2.- VALOR:

UN MILLÓN OCHOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.800.000).

3.- CÓDIGO PRESUPUESTAL:

2.1.2.02.01.004.02 – 99

4.- NOMBRE:

Equipos de Oficina Muebles y Enseres

FIRMA DEL SOLICITANTE
Nombre: CRISTIAN CAMILO RICAURTE FLÓREZ
Profesional Universitario 219-03 – Gestión TIC

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
SILVIA LILIANA BETANCOURT PRADA
GERENTE EAAA.

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL

NIT 890.704.204

CDPS CERTIFICADOS DE DISPONIB. Numero:379

EL SUSCRITO ENCARGADO DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

CERTIFICA

Que existe Disponibilidad por los siguiente(s)rubro(s) presupuestales en la vigencia 2023:

	Código :	ARTICULO	NOMBRE RUBRO	VALOR:
99	2120201004	PRODUCTOS METALICOS,		
	212020100402		Equipos de Oficina Muebles y Ensere	1,800,000.00

VALOR $ 1,800,000.00

OBJETO: SUMINISTRO DE UN TERMINAL MULTI-BIOMETRICA PARA GESTIÓN DE ASISTENCIA Y CONTROL DE ACCESO, INCLUYE INSTALACIÓN EN LA OFICINA PRINCIPAL DE LA EAAA DE EL ESPINAL ESP.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: ADMINISTRACION

FECHA DE EXPEDICION 19 DE SEPTIEMBRDE 2023

1513823

Vo.Bo.ENCARGADO DE PRESUPUESTO

SOLICITUD DE CONTRATO - ORDEN DE COMPRA

FECHA DE SOLICITUD: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- ***OBJETO***:

SUMINISTRO DE UN TERMINAL MULTI – BIOMETRICA PARA GESTION DE ASISTENCIA Y CONTROL DE ACCESO, INCLUYE ISTALACION EN LA OFICINA PRINCIPAL DE LA EAAA DE EL ESPINAL ESP.

- **ALCANCE DEL OBJETO:**

Realizar la entrega e Instalación de un Terminal Multi-Biométrica para Gestión de Asistencia y Control de Acceso, Incluye Instalación en la oficina principal de la EAAA de El Espinal ESP, con el fin de administrar y gestionar los horarios establecidos del personal.

- ***DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD*:**

Que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De El Espinal Tolima ESP, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, descentralizada del orden Municipal, prestadora de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo.

La empresa en su estructura organizacional cuenta con la Oficina Asesora de Planeación y TIC que, a su vez cuenta con el área de Gestión TIC, la cual se encarga de Gestionar técnica y administrativamente los recursos de información que manejen los distintos sistemas computacionales de la EAAA de El ESPINAL E.S.P., manteniéndolos actualizados y acordes a los cambios en los procesos que cada dependencia lleva a cabo y gestionando la integración de estos. Así mismo es responsable de velar por la correcta construcción e implementación de nuevos sistemas de información para brindar una mejor atención a los usuarios internos y externos.

La EAAA de El Espinal ESP cuenta con una planta de personal de 114 funcionarios, de los cuales 103 son funcionarios reportan su horario de trabajo en un dispositivo biométrico en la oficina principal de la EAAA de El Espinal ESP.

La empresa según lo establecido en el reglamento interno de trabajo CAPÍTULO V *"HORARIO DE TRABAJO"*, Artículo 19º. Establece: *"El horario de trabajo de los empleados de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P- será de lunes a jueves de 07:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y el viernes de 07:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m."*

Para administrar, gestionar y controlar el cumplimiento del horario de trabajo mencionado anteriormente la empresa contaba con un lector biométrico, el cual tenía mas de 10 años de funcionamiento. Sin embargo, este dispositivo presento un daño irreparable en su integrado.

Con el fin de tener un adecuado control del cumplimiento del horario laboral, y gestionar y controlar accesos de los funcionarios a la oficina, se requiere adquirir un nuevo dispositivo para las oficinas de la EAAA de El Espinal ESP.

- ***SITIO DE PRESTACION DEL SERVICIO ADQUIRIDO*:**

El sitio para la prestación del servicio será las oficinas de la E.A.A.A. del Espinal ESP.

- ***CLASIFICACIÓN UNSPSC:***

Nivel	Número	Descripción
1.Segmento	44000000	Equipo de Oficina accesorios y suministros
2. Familia	44100000	Maquinaria, Suministros y accesorios de oficina
3. Clase	44103200	Maquinas ya accesorios para registrar la hora para la oficina
4.Producto	44103206	Máquina de huellas para control de tiempo y de acceso

- ***ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:***

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P, requiere contratar el suministro de un Terminal Multi-Biométrica para Gestión de Asistencia y Control de Acceso, Incluyendo la Instalación con las siguientes características:

a) Terminal Multi-Biométrica para Gestión de Asistencia y Control de Acceso
b) Lectura de 1.500 rostros, 2.000 huellas, 100.000 eventos y 2.000 tarjetas(Opcional).
c) Múltiples idiomas.
d) Interfaz de comunicación TCP/IP, USB-Host, Wi-Fi(Opcional).
e) Verificación de usuarios en menos de 1 segundo.
f) Firmware profesional y plataforma más flexible.
g) Interfaz de usuario sencilla e intuitiva con un diseño atractivo

- ***OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:***

Obligaciones Específicas:

1. Asumir el valor del transporte, cargue y descargue del equipo.
2. Instalar el dispositivo en el lugar y fecha que el supervisor del contrato determine.
3. Responder por la garantía de los bienes ofrecidos dentro de los términos establecidos.
4. Brindar soporte y asesoría técnica durante la garantía del equipo.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
6. Recibir y responder por el adecuado manejo de los bienes devolutivos que le asignen para el cumplimiento del objeto contractual y reintegrarlos al grupo de Bienes a más tardar el último día del plazo de ejecución del contrato o cuando así lo requiera el supervisor.
7. Otras que se requieran para la eficiente, eficaz y correcta ejecución del contrato.

Obligaciones Generales:

1. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos
3. Guardar la debida reserva sobre asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto del contrato, así como de todos aquellos relacionados.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
5. Anexar a la Factura y/o cuenta de cobro junto con el documento equivalente, los documentos legales requeridos por la Empresa como son soporte del pago y/o certificado de pagos del Sistema de Seguridad

Social y demás a que haya lugar de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación y legislación vigente, junto con la certificación de recibo a satisfacción del Supervisor del contrato.

Obligaciones de la Empresa:

1. Pagar el valor de la Orden de Servicio en la forma y bajo las condiciones previstas.
2. Ejercer la supervisión general del contrato.
3. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo de la Orden de Servicio, sin perjuicio de la autonomía propia del supervisor.

- ***PLAZO DE EJECUCIÓN:***

El plazo estimado para la ejecución es de quince (15) días, contados a partir de la firma de la orden de la prestación del servicio, cumplimiento de requisitos perfeccionamiento, legalización y ejecución sin superar el 30 de diciembre de 2023.

- ***VALOR***

El valor del bien a suministrar es de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000, oo) M/CTE Valor incluido IVA, incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación.

- ***FORMA DE PAGO:***

La Empresa cancelará al Contratista UN (01) único pago por valor del 100% del presupuesto oficial, previo la presentación de la factura y/o cuenta de cobro.

Para los pagos se deberá tener en cuenta: Deberán ser refrendados por el supervisor del contrato, cumplir con el recibo a satisfacción y acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) y del cumplimiento y entrega de todos los documentos requeridos para el pago. Los pagos están supeditados de acuerdo a la programación que realice la entidad y se harán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen.

Los pagos de las estampillas y demás impuestos municipales se realizarán conforme al acuerdo 029 de diciembre 27 de 2022 y acuerdo 005 de 28 de febrero de 2023.

- ***IMPUTACION PRESUPUESTAL:***

La disponibilidad para el presente proceso se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

CDP	379	**RUBRO**	2.1.2.02.01.004.02 – 99
VALOR	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) M/CTE	**MONTO A AFECTAR**	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) M/CTE

- ***SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:***

Basado en el Artículo 15 del Acuerdo de Junta Directiva N°. 005 del 17 de agosto de 2022, dispone lo siguiente:

ARTÍCULO 15.- INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION. Todo contrato que celebre la empresa deberá estar bajo la vigilancia de un interventor externo y/o supervisor, este último designado por parte de la gerencia.

Para efectos de verificar, controlar, hacer cumplir y certificar sobre el desarrollo, así como velar el proceso de liquidación del presente contrato, se designa el Profesional Universitario 219-03 - Gestión TIC – **CRISTIAN CAMILO RICAURTE FLOREZ** o quien la Gerencia determine o a quien la Gerente disponga.

- ***PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO:***

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el valor del mismo, las actividades a desarrollar y la forma de pago no se requiere la exigencia de garantías.

- ***DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ORDEN DE SERVICIO:***

- ✓ RUT
- ✓ Planilla de pago de aportes a la seguridad social
- ✓ Antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía
- ✓ Certificación de medidas correctivas
- ✓ Certificación de inhabilidad e incompatibilidad
- ✓ Cotización o propuesta
- ✓ CDP

CRISTIAN CAMILO RICAURTE FLÓREZ
Profesional Universitario 219-03 Gestión TIC

Revisó aspectos jurídicos: MARIA MARGARITA RUEDA ABRAHAM / Asesora Jurídica

WEB HOST
Soluciones
NIT: 1110505071-1

19 DE SEPTIEMBRE de 2023

Señores
EAAA DE EL ESPINAL ESP

Atendiendo a su solicitud, me permito cotizar la siguiente el siguiente elemento:

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	V TOTAL
Terminal Multi-Biométrica para Gestión de Asistencia y Control de Acceso: • Lectura de 1.500 rostros, 2.000 huellas, 100.000 eventos y 2.000 tarjetas (Opcional). • Interfaz de comunicación TCP/IP, USB-Host, Wi-Fi (Opcional). • Verificación de usuarios en menos de 1 segundo. • Plataforma web flexible. • Firmware actualizado. • Interfaz de amigable con el usuario • Instalación del dispositivo según solicitud.	**$1.890.000**

Ing. Carlos E. M. Zamora
Dirección. Cra. 11c sur # 12-21 Ibagué
E-mail: carlitos55535@gmail.com
Celular: 3172887290

CARLOS ENRIQUE MAYORGA ZAMORA

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	IBAGUE
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 1110505071

Registro Mercantil

Numero de Matricula	299466
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230223
Fecha de Matricula	20190128
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL
Fecha Ultima Actualización	20230223

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Compr (https://sii.confecamaras.co/empresa=16&r

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
4321 Instalaciones eléctricas
5820 Edición de programas de informática (software)

Acceso Privado

Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)

K&S

KYOSERVIS

REGIMEN COMUN
NIT CC : 79.609.959-0

Bogota D.C 19 DE SEPTIEMBRE de 2023
Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL
ATN:

COTIZACION
Respetados Señores :

Atendiendo a su gentil solicitud, nos permitimos cotizar la siguiente propuesta :

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	V TOTAL
1	- Terminal Multi-Biométrica para Gestión de Asistencia y Control de Acceso, con Lectura de 1.500 rostros, 2.000 huellas, 100.000 eventos y 2.000 tarjetas (Opcional). - Múltiples idiomas. - Interfaz de comunicación TCP/IP, USB-Host, Wi-Fi (Opcional). - Verificación de usuarios en menos de 1 segundo. - Firmware profesional y plataforma más flexible. - Interfaz de usuario sencilla e intuitiva con un diseño atractivo	1	$1.638.655
Subtotal			$1.638.655
IVA			$311.345
Total			$1.950.000

Cordialmente;

Enrique Parada P

ENRIQUE PARADA PÉREZ
C.C. N° 79.609.959

RICOH

Tel.: 238 11 53 Cel.: 312 357 64 82
Dir.: Clle. 45 Sur N°. 72B 17

KYOCERA

KYOSERVIS@HOTMAIL.COM

REGISTRO MERCANTIL

ENRIQUE PARADA PEREZ

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 79609959

Registro Mercantil

Numero de Matricula	1681170
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230328
Fecha de Matricula	20070307
Fecha de Vigencia	
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL
Fecha Ultima Actualización	20230402

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certificado (https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificados-electronicos/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
4799 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados
4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Acceso Privado

Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)

TECNOSOLUCIONES D&C

"TECNOLOGÍA A LA MEDIDA PARA SU EMPRESA U HOGAR"

ANGELICA GÓNGORA
NIT: 1105670283-3
NO RESPONSABLE DE IVA

Venta de Equipos Nuevos y Usados, Partes, dispositivos periféricos.
Asesorías y auditorías para cumplimiento de Normatividad.
Diseño y desarrollo de Aplicaciones web y móvil.

Fecha: 19 de septiembre de 2023
Nombre: EAAA DE EL ESPINAL ESP
Dirección: Carrera 6 Nro 7-80
Ciudad: Espinal – Tolima
Teléfono: 6082390201

COTIZACIÓN

En atención a su solicitud, nos permitimos presentar la siguiente propuesta económica de acuerdo a los productos y/o servicios requeridos:

Terminal Multi-Biométrica para Gestión de Asistencia y Control de Acceso con las siguientes características.

- 1.500 rostros, 2.000 huellas, 100.000 eventos y 2.000 tarjetas.
- Interfaz de comunicación TCP/IP, USB-Host, Wi-Fi
- Plataforma más flexible
- Verificación de usuarios en menos de 1 segundo.
- Mas de 5 Idiomas.
- Firmware profesional
- Interfaz de usuario sencilla
- Instalación del dispositivo en las oficinas de la EAAA de El Espinal ESP.

VALOR: Un Millón Ochocientos mil pesos m/c ($1.800.000).

CONDICIONES COMERCIALES

GARANTÍA: El equipo tiene 1 año de garantía por defectos de fabricación. La garantía se tramita con el fabricante.
FORMA DE PAGO: De Contado
TIEMPO DE ENTREGA: Bajo Programación
VALIDEZ OFERTA: 15 días
LUGAR DE ENTREGA: Oficinas de la EAAA de El Espinal ESP

Cordialmente;

ANGELICA GONGORA
Gerente

« Regresar (/)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

ANGELICA GONGORA

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 1105670283

Registro Mercantil

Compr (https://sii.confecamaras.co/empresa=45&

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Numero de Matricula	114147
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230920
Fecha de Matricula	20220411
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL
Fecha Ultima Actualización	20230920
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Actividades Económicas

4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
7020 Actividades de consultoría de gestión
9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Acceso Privado

Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)